



Notice of Registration of Foreign Child Custody Order (UCCJEA)

Aviso de inscripción de una Orden de custodia de menores extranjera (UCCJEA)

Nº de caso _____
Tribunal _____
Condado _____

Nombre completo y dirección de:
SOLICITANTE

vs.

Nombre completo y dirección de:

DEMANDADO/A

AVISO A LA PARTE QUE NO INSCRIBE

Una copia autenticada de un fallo, decreto u orden de custodia de menores extranjera fue introducida por el/la [] Solicitante; [] Demandado/a y fue presentada ante el/la Actuario/a de este Tribunal para su **inscripción** el , 2 . Se adjunta a este aviso una copia de la orden inscrita y otros documentos relacionados.

Se puede solicitar una audiencia para impugnar la validez de la inscripción de la orden extranjera. Dicha solicitud debe hacerse por escrito a este Juzgado usando la dirección indicada a continuación y debe hacerse dentro de los **veinte (20) días** siguientes a la recepción de este aviso. La no impugnación de la inscripción dará lugar a la **confirmación** de la orden de custodia de menores e impedirá la posterior impugnación de la orden inscrita con respecto a cualquier cuestión que pudiera haberse afirmado.

Al igual que una determinación de custodia de menores emitida por un tribunal de este estado, una orden de custodia de menores inscrita se puede hacer cumplir a partir de la fecha de la inscripción. La orden de custodia de menores inscrita tiene el mismo efecto que una orden de un tribunal de Kentucky y se puede conceder cualquier recurso normalmente disponible bajo la ley de este estado para hacer cumplir la orden extranjera. El/La actuario/a tratará la orden de custodia de menores extranjera de la misma manera que una orden de cualquier tribunal de Kentucky.

Este Aviso fue enviado a la parte que no inscribe el día _____ de _____, 20____ al presentarse la orden de custodia de menores extranjera que se describe a continuación.

Nombre del Tribunal extranjero:

Estado/Condado del Tribunal extranjero:

Fecha de la orden extranjera:

Fecha de inscripción: 11/11/2018

, Actuario/a del Circuito

Por: _____, Actuario/a Delegado/a

Dirección de la Secretaría del Tribunal de Circuito

Distribución: Expediente judicial

Expediente judicial
Parte que no inscribe (por correo certificado)

Parte que no inscribe (por correo certificado)
Parte que inscribe (por correo de primera clase)